



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL
TRABAJO DE ASCENSO CATEGORÍA SUPERIOR A INSTRUCTOR

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería y por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Ascenso presentado por el Profesor **WILMER NAPOLEON MALPICA ALBERT**, bajo el Título “DISERTACION SOBRE LAS ECUACIONES DE HEAVISIDE EMPLEADAS PARA MODELAR BARRAS PARA SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA”, a los fines de su Ascenso en el escalafón docente universitario a la categoría de TITULAR, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 23 de Febrero de dos mil diecisiete, a las 10:00 AM, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que este hizo en la Auleta de Postgrado, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió a las preguntas que le fueron formuladas, todo ello conforme a lo dispuesto en el Artículo 94 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

2.- Finalizada la defensa del Trabajo de Ascenso, el Jurado decidió por Unanimidad y de acuerdo al Artículo 95 del Reglamento citado, el **Admitirlo**, por considerar sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se trata de un trabajo personal que significa un aporte a la materia, por cuanto representa una contribución importante de los estudios de propagación de ondas electromagnéticas, que da respuesta a problemas de los sistemas de puesta a tierra. Además, es un trabajo con aportes didácticos significativos aplicables, todo de conformidad a lo pautado en los Artículos 75 y siguientes del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

3.- De conformidad al Artículo 97 del mismo Reglamento el Jurado **POR UNANIMIDAD**, acordó otorgar **Mención Honorífica** al Trabajo de Ascenso.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, en Caracas a los 23 días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, dejándose también constancia de que conforme al Artículo 91 del Reglamento citado, que actuó como Coordinadora del Jurado la Profesora María Antonieta Esculpi W.

Por el Consejo de Facultad

Prof. María Antonieta Esculpi W.
Coordinadora del Jurado
C.I.No. 4.265.749
Categoría Titular

Prof. Luis Amorer
Jurado Principal
C.I.No. 3.807.842
Categoría Titular

Por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico

Prof. Celso Fortoul P.
C.I.No. 3.176.083
Categoría Titular